



DECLARACIÓN JURADA

ID proceso: 462305 Descripción: CONSULTORÍA PARA GESTIÓN DE GOBIERNO, RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS. Fecha: 08/07/2025.	
--	--

Por la presente, manifiesto bajo declaración jurada que el cumplimiento de los plazos establecidos en las normativas vigentes para la suscripción del contrato en relación al plazo de interposición de protestas generaría un perjuicio debido a que la urgencia del proceso radica en la necesidad inminente de ejecutar el contrato de consultoría para abordar desafíos críticos en la gestión departamental, los cuales no pueden ser pospuestos sin generar graves consecuencias para la administración y la ciudadanía. A continuación, detallamos la premura asociada a cada componente de la consultoría:

I. Gestión de Gobierno

La Gobernación de Paraguari se encuentra en un momento crucial donde la optimización de los procesos de gestión de gobierno es fundamental para asegurar una administración eficiente y efectiva. La consultoría es vital para implementar y fortalecer herramientas que permitan:

- Planificación estratégica y operativa: La ausencia de una planificación robusta y una adecuada articulación de los proyectos y programas de gobierno podría llevar a una asignación ineficiente de recursos y a la no consecución de objetivos estratégicos. La consultoría permitirá establecer una hoja de ruta clara y medible para la actual gestión.
- Modernización administrativa: Urge la implementación de metodologías y tecnologías que agilicen los trámites internos y la interacción con los ciudadanos. Retrasar esta consultoría implica mantener procesos burocráticos que ralentizan la atención al público y la respuesta gubernamental.
- Articulación interinstitucional: La coordinación con otras entidades gubernamentales y la sociedad civil es esencial para la implementación de políticas públicas. La consultoría nos permitirá fortalecer estos vínculos, maximizando el impacto de las acciones del gobierno departamental.

II. Rendición de Cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares de una buena gobernanza y una exigencia constante por parte de la ciudadanía y los organismos de control. Postergar esta consultoría acarrearía:

- Riesgo de incumplimiento de plazos: Existen plazos legales y administrativos para la presentación de informes de gestión y rendición de cuentas ante diversos entes fiscalizadores. No contar con el apoyo técnico especializado de forma inmediata pone en riesgo el cumplimiento de estas obligaciones, lo que podría derivar en sanciones o cuestionamientos a la gestión.
- Deficiencias en la información pública: Una rendición de cuentas efectiva requiere de sistemas robustos para recopilar, procesar y divulgar información de manera





clara y accesible. La consultoría es clave para mejorar estos sistemas, garantizando que la ciudadanía reciba datos fiables y oportunos sobre el uso de los fondos públicos y el avance de los proyectos.

- Debilitamiento de la confianza ciudadana: La dilación en la implementación de mecanismos sólidos de rendición de cuentas podría generar desconfianza en la administración, afectando la legitimidad de las acciones gubernamentales.

III. Fiscalización de Obras

La fiscalización de obras públicas es un componente crítico para asegurar la correcta inversión de los recursos, la calidad de la infraestructura y la prevención de irregularidades. La necesidad de iniciar esta labor de inmediato se justifica por:

- Control de la inversión pública: El departamento de Paraguari cuenta con una importante cartera de obras en ejecución y próximas a iniciarse. La falta de una fiscalización técnica externa y rigurosa en tiempo y forma aumenta el riesgo de deficiencias constructivas, sobrecostos o desvíos en la ejecución.
- Garantía de calidad y seguridad: La supervisión especializada garantiza que las obras cumplan con los estándares técnicos y de seguridad, protegiendo la vida útil de las infraestructuras y la seguridad de los usuarios. Cualquier retraso en la fiscalización podría comprometer la calidad de las obras.
- Prevención de irregularidades: La fiscalización externa es una herramienta disuasoria contra posibles actos de corrupción o ineficiencia en la ejecución de proyectos. La prontitud en su inicio es fundamental para establecer controles desde las etapas iniciales de las obras.

Por lo expuesto, la Gobernación de Paraguari se vio en la imperiosa necesidad de priorizar la formalización del contrato debido a la urgencia de los servicios de consultoría relacionados con la gestión de gobierno, la rendición de cuentas y la fiscalización de obras. Estos servicios son esenciales para la eficiencia administrativa, la transparencia, el cumplimiento normativo y la correcta ejecución de la inversión pública en el departamento.

La presente declaración jurada lo expongo bajo mi exclusiva responsabilidad de que los hechos mencionados en este documento corresponden a la verdad.

